


DIRECCIÓN DE ACCESO A MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO

Santo Domingo, D.N.
24 de Octubre de 2025

Dir.-Alto Costo - 1452 - 2025

A: 
Dr. Victor Atallah
Ministro de Salud Pública *VP*

Atención: **Dr. José Luis López Pérez**
Director de Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logística
(PROMESE-CAL) y Comité de Compras y Contrataciones PROMESE/CAL.

Asunto: **Aprobación de solicitud para compra de medicamentos de Alto Costo.**



Sr. Ministro Víctor Atallah,

Cortésmente, nos dirigimos a ustedes con la finalidad de solicitar su aprobación y anuencia para la adquisición del siguiente medicamento considerado de Alto Costo, a ser utilizado durante el período **Diciembre 2025 – Febrero 2026, destinado a los beneficiarios de la Dirección de Acceso a Medicamentos de Alto Costo.** La presente solicitud tiene como propósito garantizar la continuidad de tratamiento de los pacientes, conforme a las recomendaciones y al tipo de compra indicado en el informe anexo, identificado con el Oficio No. **Dir. Alto Costo- 1453-2025.**

A continuación el detalle de los medicamentos solicitados:

NO.	DENOMINACIÓN COMÚN INTERNACIONAL (DCI)
1	ACIDO ZOLEDRONICO 4 mg / 5ml
2	ACIDO ZOLEDRONICO 5 mg / 100 ml
3	ADALIMUMAB 40 mg / 0.8 ml
4	LETROZOL 2.5 mg
5	TACROLIMUS 1 mg
6	TOCILIZUMAB 200 mg / 10 ml

Las partidas solicitadas por la Dirección de Acceso a Medicamentos de Alto Costo, en esta oportunidad a través de la modalidad indicada se realizan en virtud de dar respuesta a la demanda de tratamiento de pacientes con las siguientes enfermedades:

- Metástasis óseas por tumores sólidos (mama, próstata, pulmón).
- Mieloma múltiple (prevención de eventos óseos).
- Hipercalcemia inducida por cáncer.
- Enfermedad de Paget del hueso.
- Osteoporosis posmenopáusica.
- Osteoporosis en hombres.
- Osteoporosis inducida por corticoides.
- Prevención de fracturas en pacientes de alto riesgo.
- Cáncer de mama hormonodependiente (receptor hormonal positivo) en mujeres posmenopáusicas.
- Tratamiento adyuvante o de primera línea en cáncer de mama avanzado o metastásico.
- Prevención del rechazo en trasplante renal, hepático o cardíaco.
- Tratamiento de rechazo en curso.
- En algunos casos, enfermedades autoinmunes graves bajo manejo especializado.
- Artritis reumatoide moderada a severa.
- Artritis idiopática juvenil sistémica o poliarticular.
- Síndrome de liberación de citoquinas (asociado a terapia CAR-T o cuadros inflamatorios severos).
- Arteritis de células gigantes.

Asimismo, cabe destacar que los medicamentos de esta solicitud corresponden a moléculas biológicas y de síntesis químicas, por lo que se recomienda tener en cuenta la Resolución No. 000018, que pone en vigencia el Reglamento Técnico para el Registro Sanitario de Medicamentos Biotecnológicos Innovadores y No Innovadores para Uso Humano en la República Dominicana, de fecha 3 de agosto de 2016, a los fines de asegurar el cumplimiento de la normativa vigente.

En este contexto, la DAMAC, en su rol de dispensador de medicamentos de alto costo, se circunscribe a gestionar la decisión terapéutica del prescriptor, conforme a las especialidades médicas y las patologías tratadas, priorizando siempre la seguridad, eficacia y calidad del tratamiento.

Finalmente, resulta de gran relevancia que los productos a adquirir cuenten con el aval de agencias regulatorias estrictas, tales como la FDA, EMA o las agencias regionales de referencia reconocidas por la OPS/OMS, garantizando así su calidad, seguridad y eficacia, dado el nivel de complejidad de los tratamientos prescritos.

Sin otro particular,

Atentamente,


Dr. Carlos Luis Sánchez Solimán.

Director.

Dirección de Acceso a Medicamentos de Alto Costo.

Despacho del Ministro de Salud.

CLSS/ae/fs,



PLAN DE ENTREGA



Roberto

DIRECCIÓN DE ACCESO A MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO					
PLAN DE ENTREGA - PROCESO EXCEPCIÓN POR EXCLUSIVIDAD (POR UNIDAD)					
CONTINUIDAD DE TERAPIA					
NO.	MEDICAMENTO/DENOMINACIÓN COMÚN INTERNACIONAL (DCI)	PRESENTACIÓN	INDICACIÓN	REQUERIMIENTO (por unidad)	ENTREGA INMEDIATA
1	ACIDO ZOLEDRONICO 4 mg / 5ml	1 CAJA X VIAL	CANCER	385	385
2	ACIDO ZOLEDRONICO 5 mg / 100 ml	1 CAJA X VIAL	OSTEOPOROSIS	279	279
3	ADALIMUMAB 40 mg / 0.8 ml	1 CAJA X 2 JERINGA PRECARGADA	REUMATOLOGIA /GATRO	3,688	3,688
4	LETROZOL 2.5 mg	1 CAJA X 30 TABLETAS RECUBIERTAS	CANCER DE MAMA	1,020	1,020
5	TACROLIMUS 1 mg	1 CAJA X 50 CAPSULAS	TRASPLANTE	243,000	243,000
6	TOCILIZUMAB 200 mg / 10 ml	1 CAJA X VIAL	REUMATOLOGIA	2,814	2,814



[Handwritten signature in blue ink]

RECIBIDO

Dpto. de Compras y Contrataciones
PROFESIONAL
Medicador por Alta Costo de Medic.

FIRMA: *[Handwritten signature]*

FECHA: 12/11/2025

HORA: 15:15 pm

DIRECCIÓN DE ACCESO A MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO						
REQUERIMIENTO - PROCESO EXCEPCIÓN POR EXCLUSIVIDAD (POR UNIDAD)						
CONTINUIDAD DE TERAPIA						
NO.	MEDICAMENTO/ DENOMINACIÓN COMÚN INTERNACIONAL (DCI)	PRESENTACIÓN	INDICACIÓN	REQUERIMIENTO (por unidad)	COSTO UNITARIO DE REFERENCIA	INVERSIÓN DE REFERENCIA
1	ACIDO ZOLEDRONICO 4 mg / 5ml	1 CAJA X VIAL	CANCER	385	RD\$880.00	RD\$338,800.00
2	ACIDO ZOLEDRONICO 5 mg / 100 ml	1 CAJA X VIAL	OSTEOPOROSIS	279	RD\$14,994.00	RD\$4,183,326.00
3	ADALIMUMAB 40 mg / 0.8 ml	1 CAJA X 2 JERINGA PRECARGADA	REUMATOLOGIA /GATRO	3,688	RD\$5,506.00	RD\$20,306,128.00
4	LETROZOL 2.5 mg	1 CAJA X 30 TABLETAS RECUBIERTAS	CANCER DE MAMA	1,020	RD\$43.00	RD\$43,860.00
5	TACROLIMUS 1 mg	1 CAJA X 50 CAPSULAS	TRASPLANTE	243,000	RD\$80.98	RD\$19,678,140.00
6	TOCILIZUMAB 200 mg / 10 ml	1 CAJA X VIAL	REUMATOLOGIA	2,814	RD\$18,300.00	RD\$51,496,200.00
TOTAL						RD\$96,046,454.00

Embaj

